

DIRECTIVA N° 0022- 2009 – DUGEL/DAGP/EPB/OXAPAMPA

I ENCUENTRO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO ASHANINKA Y YANESHA DE NIVEL PRIMARIA

1. FINALIDAD

Normar el proceso de participación de los estudiantes en el I Encuentro de Niños y Niñas del Pueblo Arawak de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la Provincias Oxapampa.

2. OBJETIVOS

2.1 Promover en los estudiantes el desarrollo de la capacidad creativa a través de Canto, Cuento, Poesía, Danza y Expresión de dibujos de la realidad de diferentes temas, de manera original y creativa expresando en la lengua originaria y castellano.

2.2 Generar en las Instituciones Educativas de Educación Primaria, espacios y situaciones de aprendizaje que permitan a los estudiantes utilizar estrategias y recursos para la comprensión y expresión oral imaginativa y original, utilizando los recursos tecnológicos e informáticos disponibles.

3. ALCANCE

- Instituciones Educativas de Educación Primaria Bilingüe
- Coordinación de Redes Educativas.
- Área de Educación EIB de la UGEL.
- Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa

4. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510.
- Decreto Supremo N° 006 - 2006 - ED
- Decreto Supremo N° 013 - 2004 - ED Reglamento de Educación Básica Regular.
- Decreto Supremo N° 009 - 2005 - ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- Resolución Ministerial N° 0440 - 2008 - ED Diseño Curricular de Educación Básica Regular:
- Resolución Ministerial N° 0441 - 2008 - ED Directiva para el Desarrollo del año Escolar 2009, en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. El Concurso de **I ENCUENTRO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO ASHANINKA Y YANESHA DE NIVEL PRIMARIA** está dirigido a todos los estudiantes de 1ro a 6to grado de Educación Primaria de las instituciones educativas bilingües de la Provincia de Oxapampa. Se ejecutará en todo el ámbito de los distritos a partir de mayo a noviembre del presente año.

5.2. La organización de esta actividad cultural es de responsabilidad de la RED de la CRED de la Unidad de Gestión Educativa Local, Oxapampa:

ETAPAS INSTANCIA DE GESTIÓN Y CRONOGRAMA

ETAPAS	INSTANCIAS DE GESTIÓN	CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Mayo - junio de 2009

SEGUNDA ETAPA (RED)	Canto, cuento, poesía, danza y expresión de dibujos	Julio- octubre de 2009
TERCERA ETAPA (CRED)	Canto, cuento, poesía, danza y expresión de dibujos	Noviembre de 2009

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. DE LOS PARTICIPANTES

Participarán todos los estudiantes desde el 1ro al 6to grado de Educación Primaria de las Instituciones Educativas bilingües de la provincia.

Categoría A, a los estudiantes de III ciclo

Categoría B, a los estudiantes de IV ciclo

Categoría C, a los estudiantes de V ciclo

6.2. DEL TEMA Y PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

6.2.1. El tema del concurso abordará aspectos diversos que crean conveniente los estudiantes.

6.2.2 En las etapas respectivas el organizador gestionará los premios para los mejores actividades que destacaron en el presente concurso.

6.2.3. Los primeros puestos del concurso pasará en la etapa distrital la CRED

6.3. DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

6.3.1. En cada una de las tres etapas se conformará un Comité Organizador.

6.3.2. Cada Comité elegirá los JURADOS EVALUADOR (el jurado deberá conocer el idioma).

6.3.3. El Comité Organizador de cada instancia gestionará ante las empresas e instituciones de la localidad los recursos que sean necesarios para la ejecución de la actividad cultural.

6.4. DE LA EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CONCURSO

La calificación a las actividades se realizará teniendo en cuenta: la interpretación, entonación, originalidad y presentación, cuyos indicadores se especifican en las bases del concurso.

ASPECTOS	INDICADORES	PUNTAJE
Interpretación	Las interpretaciones de los intérpretes concuerdan con el mensaje de la canción y demuestran desenvolvimiento en el escenario.	30
Entonación	La canción es entonada afinadamente, con una correcta vocalización, ritmo y tiempo.	30
Originalidad	Se tendrá en cuenta la creatividad artística, la innovación instrumental y la originalidad en la letra, música e interpretación.	30
Presentación	Concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que los interpretes proyectan.	10
	TOTAL	100 puntos

6.5. DE LA PREMIACIÓN

6.5.1. Cada Institución Educativa, las Redes Educativas y la Unidad de Gestión Educativa local otorgará los premios y estímulos a los estudiantes y profesores asesores que resulten ganadores. En las diversas etapas.

- 6.5.2. Los ganadores de las diversas etapas, se harán acreedores a un diploma de honor.
- 6.5.3. Los profesores asesores de los estudiantes ganadores recibirán una Resolución de Felicitación. Los asesores son los profesores de aula que acompañaron y orientaron a los estudiantes en todo el proceso del concurso.

7. DE LAS RESPONSABILIDADES

7.1 Son funciones de las Instituciones Educativas y la RED:

- Promocionar y ejecutar el concurso en la institución educativa a su cargo, con participación de los profesores.
- Propiciar las oportunidades necesarias para que todos sus estudiantes participen en la etapa inicial y las subsiguientes, en caso de resultar ganadores.
- Coordinar con la Unidad de Gestión Educativa Local sobre el proceso del Concurso.
- Informar oportunamente sobre los resultados del concurso en la etapa que le corresponde.
- Designar el jurado calificador correspondiente a las etapas.

7.2 Son funciones de las Unidades de Gestión Educativa Local:

- Organizar y conducir el proceso del Concurso en las fases de su competencia.
- Emitir oportunamente las normas complementarias y aclaratorias que fueran necesarias.

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1. El fallo del Jurado Calificador es inapelable en todos los casos.
- 8.2. Los agentes de la educación, (el director y los docentes) que no cumplan con la ejecución de la presente directiva serán sancionados con una Resolución de Amonestación.
- 8.3. Los aspectos no previstos en las bases del concurso, serán resueltos por las Comisiones Organizadoras, en sus jurisdicciones respectivas.

Oxapampa, 30 de marzo de 2009

Lic. Roberto Abdón MARAVÍ RUEDA
Director – UGEL - Oxapampa

RAMR/DUGEL
MFZB/DAGP
JJS/EEP

ANEXO 1

**ENCUENTROS DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PUEBLO ASHANINKA Y YANESHA
DE NIVEL PRIMARIA**

FICHA DEL PARTICIPANTE

I. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO:

1.1. NOMBRE DE LA I.E:

1.2. CRED :

1.3. DIRECTOR:

1.4. GRADO:

II .PRESENTACION: CANTO () CUENTO () POESIA () DANZA () DIBUJO ()

2.1 DELEGADO:

2.2 INTEGRANTES DE LA DANZA:

N.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE MATRÍCULA	EDAD	GRADO Y SECCIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

